



FRANCISCO
B E R B E R
S Í N D I C O H A C E N D A R I O

2 *SEGUNDO*
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO



CONTENIDO



Presentación.



Honorable Ayuntamiento.



Comisión Permanente de Hacienda.



Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.



Integración de Comités y Sistemas.

5.1 Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

5.2 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

5.3 Comité de Salud Municipal.

5.4 Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

5.5 Comité Municipal contra las Adicciones.

5.6 Comité de Salud Mental.

5.7 Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

5.8 Comisión Permanente para la Atención a los Migrantes.



Análisis de la Cuenta Pública



Gestión y Territorio



FRANCISCO BERBER

S Í N D I C O H A C E N D A R I O

La transparencia y la rendición de cuentas dan sentido a la democracia, permiten a los ciudadanos conocer, vigilar y evaluar el desempeño de sus representantes.

Como Síndico Hacendario integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los artículos 67 fracción XIV Bis, 20 fracciones I y II y 93 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y como representante de los intereses financieros del Municipio poseo atribuciones específicas respecto a la vigilancia y uso correcto de los recursos.

♦ MTRO. FRANCISCO JAVIER ♦
QUESADA BERBER



**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO



Participación activa en cada uno de los puntos de las Sesiones.

23

**SESIONES
ORDINARIAS**



19

**SESIONES
EXTRAORDINARIAS**

2 SEGUNDO
**INFORME
DE ACTIVIDADES**
SÍNDICO HACENDARIO



- "Decreto que contiene los Lineamientos Generales para la Recaudación, Control y Administración de los Contribuyentes del Municipio de Tizayuca, Hidalgo".

Este Instrumento permitirá establecer las bases para que la recaudación de las contribuciones municipales se lleve a cabo de manera eficiente, transparente y oportuna.

- Convenio de Colaboración para Mejoramiento de Infraestructura Vial que celebran el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el Municipio de Tizayuca, Hidalgo y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Tizayuca.

Dicho mejoramiento permitirá contar con una infraestructura vial adecuada, la cual incrementa la atracción de inversiones, competitividad y fortalecimiento de la actividad económica en la zona.



- "Decreto que contiene el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tizayuca."

Este instrumento establece la estructura organizacional del gobierno municipal, delimita las atribuciones de cada dependencia y fortalece la legalidad, la eficiencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública.





- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género.

La aprobación de esta reforma permite garantizar que los recursos públicos se administren con responsabilidad, privilegiando el interés general sobre el gasto innecesario.

- "Proyecto de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025."

Instrumento normativo que proporciona el fundamento legal para que el Municipio recaude recursos públicos, en observancia del principio de legalidad tributaria, conforme al cual ninguna contribución puede exigirse si no está prevista en una ley.



- Dictamen que emite la Comisión Permanente de Hacienda Municipal que contiene el proyecto de iniciativa de "Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026."



- "Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".

La modificación permite la redirección del destino y programación de los recursos públicos a las necesidades reales que surgen durante el ejercicio fiscal, sin perder de vista los principios de legalidad, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.

- **Convenio de colaboración que celebran por una parte el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** y por la otra parte el Municipio de Tizayuca para la instalación de consultorios de primer nivel.

Acercar los servicios de atención médica preventiva y de primer contacto a las personas servidoras públicas, facilitando la detección oportuna de riesgos para la salud, la atención inicial y, cuando sea necesario, la referencia a unidades médicas del **ISSSTE**.

- **Donación de 8 predios** en favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo.

La incorporación de inmuebles e infraestructura hídrica al patrimonio del Organismo Operador de Agua fortalece la seguridad jurídica de los activos hidráulicos, mejora su control contable y patrimonial, facilita la fiscalización, permite una planeación más eficiente de las inversiones y contribuye a garantizar la continuidad y calidad de un servicio público esencial.



- **"Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026".**

La modificación permite que los cambios en el destino de los recursos tengan respaldo presupuestario y jurídico, evitando que las dependencias ejerzan recursos en conceptos para los cuales no existe autorización suficiente.



PARTICIPACIÓN Y SESIONES REALIZADAS

42 Sesiones de Cabildo totales:



23

**Sesiones
presenciales**



19

**Sesiones
virtuales**

2 SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO

FRANCISCO
B E R B E R
SÍNDICO HACENDARIO



Comisión
Permanente
de Hacienda



En cumplimiento de las atribuciones conferidas, he coordinado los trabajos de análisis, revisión, aprobación y dictaminación de los siguientes asuntos:

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026

SEGUNDO
2 INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO



Descuentos del 20%, 15% Y 10% en el pago anticipado de impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo, así como descuento de 50% a los ciudadanos jubilados, pensionados, de la tercera edad y personas con discapacidad.



Adecuación de las cuotas correspondientes a los derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado.



Homologación de cuotas por concepto de inhumación en los distintos panteones municipales, así como tarifas correspondientes al derecho por concesión para la operación de panteones.



Adición de servicios relacionados con recolección de residuos sólidos urbanos, trámites de reconocimiento de identidad de género, atención psicológica cursos y talleres.

Con la aprobación de esta Ley se fortaleció la capacidad financiera del municipio, estableciendo bases sólidas para una recaudación eficiente, transparente y orientada a la atención de las necesidades ciudadanas.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

PRINCIPALES BENEFICIOS



Otros materiales y artículos de construcción y reparación (emulsión asfáltica para el Proyecto "Bachetón").



Programas de apoyo a la ciudadanía.



Fortalecimiento de seguridad pública mediante la adquisición de vestuario y uniformes, vehículos y equipo terrestre, equipo táctico, entre otros.



Edificación no habitacional.



Construcción de obras de urbanización.



Construcción de vías de comunicación.



Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

PRINCIPALES BENEFICIOS

2 SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO

Equipamiento del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4).

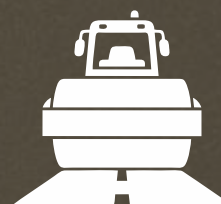
Otros materiales y artículos de construcción y reparación (emulsión asfáltica para el Proyecto "Bachetón").

Edificación no habitacional.

Construcción de obras de urbanización.

Construcción de vías de comunicación.

Apoyos a la ciudadanía en general.



**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO

Con la aprobación de estos Presupuestos se consolidan herramientas de planeación financiera que permitieron asignar recursos de manera estratégica, garantizando la operación de los servicios públicos y el desarrollo de acciones encaminadas al bienestar de la población Tizayuquense.



La Junta de Gobierno es el Órgano Colegiado cuya función primordial es la supervisión y vigilancia del Organismo Público Operador

HE PARTICIPADO EN:



09

**SESIONES
ORDINARIAS**



03

**SESIONES
EXTRAORDINARIAS**



12

**TOTAL
DE SESIONES**

2 SEGUNDO **INFORME** **DE ACTIVIDADES** *SÍNDICO HACENDARIO*

En las cuales se voto a favor de:



Contratos de obra pública.

Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.



Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2026.



Programa de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Solicitud de Modificación del Decreto mediante el cual se aprueban las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo.



Programas Presupuestarios de las Unidades Administrativas de la CAAMTH.

Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.



Trabajando con responsabilidad y transparencia por el bienestar de Tizayuca.

**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO

La Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda es el Órgano Máximo de dirección y control del Instituto, **el cual se encarga de normar, aprobar programas, presupuestos, y evaluar las acciones de ordenamiento territorial y vivienda.**

PARTICIPANDO EN:



3 **SESIONES ORDINARIAS**



3 **SESIONES EXTRAORDINARIAS**



6 **TOTAL DE SESIONES**

En las cuales se votó a favor de:

Aprobación a la Modificación de la Estructura Orgánica del Instituto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Instalación del Comité Técnico de Obra Pública del IMDUyV.

Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026.



5.1 Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Como integrante de dicho Órgano Colegiado, cuyo objetivo, es la revisión y supervisión técnica-administrativa respecto a las autorizaciones de los procedimientos de contratación y ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas, **he participado mediante el análisis y estricta vigilancia en dichas contrataciones**, buscando que los recursos públicos destinados a la inversión en infraestructura se ejerzan bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia, **alcanzando la mayor durabilidad y con ello, el mayor alcance en beneficio de los Tizayuquenses.**

Siendo algunos de los procedimientos de contratación los siguientes:

- **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE CUAUHTÉMOC, BARRIO LOS CASTRO, TEPOJACO.**



- **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y MÓDULO DE SANITARIOS EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) NO.14, COL. UNIDAD DEPORTIVA.**



- **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DE EQUINOTERAPIA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN LOS TULIPANES, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL.**



- **2DA ETAPA DE MEJORAMIENTO CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. COL. PEDREGAL.**



- **INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTO PRIMERA ETAPA EN EL MERCADO MUNICIPAL, BARRIO CUXTITLA. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO EN LA CALLE SUR 2, ZONA INDUSTRIAL.**



■ **CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN EL RASTRO MUNICIPAL.**



■ **CONSTRUCCIÓN DE VELARÍA Y PLAZA DE DESCANSO EN EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA.**



■ **FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE 12 CALLES ZONA CENTRO:**

- ALDAMA
- EMILIANO ZAPATA
- 5 DE MAYO
- ADOLFO LÓPEZ MATEOS
- ÁLVARO OBREGÓN
- MORELOS
- NIÑOS HÉROES
- CORREO MAYOR
- FCO. BOCANEGRA
- 1 RA DE J. VILLAGRÁN
- 2DA DE J. VILLAGRÁN
- MINA



2 SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO

MÁS DE 36 OBRAS EN UN AÑO POR UN MONTO CERCANO A LOS \$ 80 MILLONES DE PESOS



27

**OBRAS DE
PAVIMENTACIÓN
ASFÁLTICA**

**INVERSIÓN
60 MILLONES
DE PESOS**



9

**OBRAS DE
ALUMBRADO
PÚBLICO
SENDERO SEGURO**

**INVERSIÓN
7 MILLONES DE
PESOS**



9

**OBRAS
CONSTRUCCIÓN
NO HABITACIONAL**

**INVERSIÓN
11 MILLONES
DE PESOS**

Obras de pavimentación asfáltica,
de concreto hidráulico y construcción
de banquetas y guarniciones.

2^º SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES SÍNDICO HACENDARIO

- RANCHO DON ANTONIO.
- FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA
- TEPEYAC
- EXPRESIDENTES
- CUXTITLA
- NUEVO TIZAYUCA
- CENTRO
- ZONA INDUSTRIAL
- ATEMPA



OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO "SENDERO SEGURO":

- ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y CALLE EMILIO HERNÁNDEZ.
- SENDERO SEGURO EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BULEVAR LAS TORRES Y PUENTE DE AUTOPISTA MEXICO-PACHUCA, BARRIO LOS CASTRO.
- SENDERO SEGURO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO. BARRIO PEDREGAL.
- SENDERO SEGURO EN CALLE FUENTE DE ACATLAN, ENTRE FRACCIONAMIENTO HACIENDAS Y FUENTES DE TIZAYUCA.
- SENDERO SEGURO EN CALLE JAIME NUNO, BARRIO CUXTITLA.
- SENDERO SEGURO EN CIRCUITO CALLE ORIENTE 3, CALLE SUR 2 Y CALLE ORIENTE 5, COLONIA ZONA INDUSTRIAL.
- SENDERO SEGURO EN BULEVAR DE ACCESO A SAN FRANCISCO, ENTRE CARRETERA MÉXICO PACHUCA Y CALLE LOS PINOS, COLONIA EL CARMEN.
- SENDERO SEGURO EN CAMINO VIEJO AL CARMEN (TRAMO DE CALLE ORO AL LÍMITE CON EL ESTADO DE MÉXICO), EL CARMEN, TIZAYUCA.

OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN NO HABITACIONAL"

- CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y MÓDULO DE SANITARIOS EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO.14, C.C.T. 13DML0014M, COL. UNIDAD DEPORTIVA.
- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DE EQUINOTERAPIA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN LOS TULIPANES, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL.
- CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN EL RASTRO MUNICIPAL, TIZAYUCA.
- 2DA ETAPA DE MEJORAMIENTO CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. COL. PEDREGAL.
- INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTO PRIMERA ETAPA EN EL MERCADO MUNICIPAL, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA.
- CONSTRUCCIÓN DE VELARÍA Y PLAZA DE DESCANSO EN EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA) FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA.



PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN

Se realizaron **104 procedimientos de adquisición** bajo el marco normativo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su reglamento, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.



71
68.3%

LICITACIÓN PÚBLICA



13
12.5%

ADJUDICACIÓN DIRECTA
DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO
DECLARADO DESIERTO



10
9.6%

EXCEPCIONES



10
9.6%

INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS

COMPROMISO CON LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA
EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Se autorizaron contratos por más de **158 MILLONES DE PESOS**

Que contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad operativa del municipio, a través de la adquisición de diversos bienes y servicios, entre los que destacan:

ADQUISICIONES:

- Vestuario y uniformes
- Material eléctrico
- Material de oficina
- Señalamientos viales
- Combustibles y lubricantes para vehículos y equipo terrestre (gasolina y diésel - lubricantes y aditivos)
- Alimento para animales
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación (emulsiones mezcla asfáltica y sus derivados)



SERVICIOS:

- Capacitaciones
- Producción de eventos en vivo:
 - Festival Hue Hue Huitzilihuitl
 - XVI Festival Internacional de Poesía Ignacio Rodríguez Galván
- Día de muertos
Celebrando la Eternidad
- Chilpayates 2026
- Celebrando a Mamá
- Celebración del día del maestro
Vocación que transforma
- Festival futbolero mundialista
- Festival de la juventud METSI

EQUIPAMIENTO:

- Adquisición de maquinaria para las cuadrillas de bacheo:
- Retroexcavadora
- Motoconformadora
- Volteos
- Grúa
- Apisonador o bailarina
- Rodillo vibratorio
- Plancha vibratoria
- Cortador de juntas
- Petrolizadora
- Maquina pinta rayas
- Camioneta de redilas



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA:

- 16 Vehículos equipados como patrullas
- 46 Equipos de radio comunicación portátil
- 98 Chalecos balísticos
- 1 Vehículo equipado como patrulla ambiental
- 1 Camioneta tipo ataque rápido
- Equipo táctico

Inversión de más de 16 millones que optimizan las labores de vigilancia y atención dentro del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4).

ADEMÁS DE:

- Bienes destinados a la operación de programas de apoyo a la ciudadanía:
- Programa bienestar en tu hogar (500 tinacos)
- Escuela solidaria y abierta (equipo de cómputo, tlapalería en general, material para acabados de construcción y mobiliario escolar entre otros)
- Programa Mujeres Emprendedoras
- Programa Emprendimiento Incluyente



"DENTRO DE LOS COMITÉS DE LOS CUALES FORMO PARTE, POSEO LA FACULTAD DE COORDINAR, PLANEAR, Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES INTEGRALES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DEL MUNICIPIO."



COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL



COMITÉ CONTRA LAS ADICCIONES



COMITÉ DE SALUD MENTAL



SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.



**COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES.**



**COMISIÓN PERMANENTE PARA
LA ATENCIÓN A LOS MIGRANTES**



Análisis de la
Cuenta Pública

**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO

2º INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO

Una de las diversas y más relevantes facultades que se me han conferido, es la **Revisión de la cuenta pública del Municipio.**



¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?



La cuenta pública **es el conjunto documental que informa y detalla los ingresos, egresos, deuda, bienes y operaciones financieras y contables de la Administración Pública Municipal.** Dicho Informe documental es presentado ante un órgano de fiscalización superior como lo es la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para rendir cuentas del uso del presupuesto aprobado.

PROCESO DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

El proceso de revisión realizado por el suscrito **conlleva un análisis técnico, financiero y legal** mediante el cual se revisa y evalúa cómo el Gobierno Municipal administró y ejerció los recursos públicos durante un periodo fiscal.



ANÁLISIS



EVALUACIÓN



LEGALIDAD



RESULTADO

Con la intención de **mejorar los procedimientos en el periodo que se informan se han realizado diversas recomendaciones de forma y fondo** que brindan a mayor detalle claridad sobre el ejercicio de los recursos públicos.

**Fiscalizar es transparentar,
transparentar es servir mejor.**

**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO

2 SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO



**FRANCISCO
BERBER**
SÍNDICO HACENDARIO





2 SEGUNDO **INFORME** DE ACTIVIDADES SÍNDICO HACENDARIO





TIZAYUCA, HIDALGO 2026



TEPOJACO

2 *SEGUNDO*
INFORME
DE ACTIVIDADES
SÍNDICO HACENDARIO

*MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER*

 **5610307533**

 franciscoberberr@gmail.com

 Calle Ignacio, Cda. Allende S/N,
Centro, 43808 Tizayuca, Hgo.
